



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 0052

| RADICADO N° | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA DE PROVIDENCIA | DECISIÓN |
|-------------------------------|--------------------|---|---|----------------------|---|
| 70001-33-33-003-2019-00159-00 | REPARACIÓN DIRECTA | ANTONIO SEGUNDO TOVAR RODRÍGUEZ Y OTROS | NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL | 7/OCTUBRE/2021 | AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS – MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 – 9:30 A.M.- LIBRAR OFICIO DE REQUERIMIENTO CUMPLIMIENTO DE ORDEN PROBATORIA |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LA ANTERIOR PROVIDENCIA.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **OCHO (8) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** A TRAVÉS DE PUBLICACIÓN EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL [HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).

Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario